

Quito, 4 abril del 2015

JUNTA DE ACCIONISTAS ROYALTRADECORP S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con la designación de Comisario doy a conocer a la junta de Accionistas de la Compañía, ROYALTRADECORP S.A., el Informe anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Resultado de la evaluación de La gestión administrativa y de las operaciones Económicas - Financieras, se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual durante el periodo se realizaron las siguientes consideraciones legales que ameritan:

1. Aspectos Operativos y Legales

He revisado y analizado los Estados Financieros correspondientes al periodo mencionado, recalcando como importante la empresa mantiene un Capital en efectivo de \$ 800, 00 dólares como parte del aporte de los accionistas de la compañía; ya que durante el año 2014 no éxitó movimientos contables relevantes. Los Estados Financieros han cumplido adecuadamente con las disposiciones emitidas por los organismos de control vigentes presentándolos bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la República del Ecuador, tal y como fueron aprobadas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

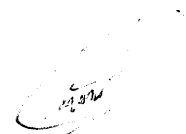
En cuanto al cumplimiento de las Normas Estatutarias y Reglamentarias y de sus administradores debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

2. Comentarios Generales

En cuanto a los comentarios generales debo solo recomendar que los Estados Financieros de La Compañía Royaltradedecorp S.A así como la gestión de sus administradores sean aprobados en su totalidad; además de recomendar que se acate las disposiciones de los organismos de control con relación a la disolución de la compañía.

Para finalizar debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía con relación a la revisión de la información

Atentamente,



CÓMISARIO